MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTOBAL
X DPTO- ALTO PARANA
TELEF. 0984-800502 – Email ***muni.sancristobal@gmail.com*** RUC.80044347-0

RESOLUCION IM Nº 336/2021

POR LA QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO EN EL MARCO DE LA CONTRATACION DIRECTA Nº 10/2021, CON ID Nº 392595, PARA ADQUISICIÓN DE IMPRESORA PARA DEPARTAMENTO DE TRANSITO. -

San Cristóbal, 15 de abril de 2021

VISTO: El Informe de Evaluación y Recomendación de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) en el marco de la Contratación Directa Nº 10/2021, con ID Nº 392595, para "Adquisición de Impresora para Departamento de Transito; y,

CONSIDERANDO: Que el acto de apertura de sobres se llevó a cabo en fecha 22 de marzo de 2021.

Que, la Unidad Operativa de Contratación (UOC) en función evaluadora recomendó adjudicar el contrato al oferente **WINNER S.R.L.** en base a la oferta económica presentada, siendo la oferta comparada más baja y habiéndose ajustado a todas las exigencias de las bases de la licitación, erigiéndose en la propuesta con las condiciones para la contratación.

Que, el Art. 28 de la Ley Nº 2051/003 "De Contrataciones Públicas" reza, en lo permitente: "...con base en el informe de evaluación la convocante adjudicara al participante que presenta la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La máxima autoridad de la convocante será quien resuelva sobre la adjudicación..."

Que, el Art. 51 de la Ley Nº 3.966 "Orgánica Municipal" establece que son atribuciones del Intendente Municipal: "...j) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o contratación Directa, y realizar las adjudicaciones, conforme a esta Ley..."-

POR TANTO, en uso de las atribuciones legales,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE SAN CRISTOBAL
RESUELVE:

Art.1º ADJUDICAR el Contrato en el marco de la Contratación Directa Nº 10/2021 para **"**ADQUISICIÓN DE IMPRESORA PARA DEPARTAMENTO DE TRANSITO", CON ID Nº 392545, al oferente:

MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTOBAL SECRETARIA

Abg. Nelsa Fanny Cáceres B.
Secretaria General
Tel.: 0981 - 890620

MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTOBAL INTENDENCIA

Guido Avel Ayala Coronel
Intendente
Municipal

- **WINNER S.R.L.**, con RUC Nº 80010090-5, representado por representado por el señor Oscar Daniel Brítez Chamorro, con C.I. Nº 746.295, con una oferta económica de **G. 9.950.000** (guaraníes nueve millones, novecientos cincuenta mil).-

Art. 2º IMPUTAR la presente adjudicación al rubro 540, FF: 30; 0F: 11, del Presupuesto de la Municipalidad de San Cristóbal para el ejercicio fiscal 2021.-

Art. 3º COMUNICAR a la firma adjudicada y a los oferentes participantes vía notificación automática por el SICP, conforme al Decreto Reglamentario Nº 2992/19; y a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP); a quienes corresponda; y, cumplido, archivar. -

Lic. FANNY CÁCEREZ BARBOZA
Secretaria General

SR. GUIDO AVEL AYALA CORONEL
Intendente Municipal